

Ayudas Vacunas Solidarias auspiciadas por la Fundación Española de Vacunología 2015

12/06/2015

a) Las ayudas están destinadas a **ONG's con sede en España** que manejen, preferentemente, un volumen pequeño de recursos y cuyos proyectos estén vinculados a **la mejor administración de vacunas en el mundo** y al menos **una de las personas que presentan el proyecto pertenezca a la Asociación Española de Vacunología**.

b) De entre todos los proyectos presentados, el jurado concederá las ayudas a los mejores proyectos humanitarios que se desarrollen en países en vías de desarrollo y que tengan una implicación en el ámbito de la prevención, promoción y protección de la salud.

c) Los proyectos deberán ser realizables en los dos años siguientes a la adjudicación de la ayuda y el presupuesto requerido para realizarlo no podrá exceder de 15.000 € para todo el proyecto, debiendo presentarse una memoria anual.

d) El resumen del proyecto no podrá exceder las diez páginas y será enviado a FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE VACUNOLOGÍA Montero, Estévez, Labrador y asociados C/ Raimundo Fernández Villaverde 55 Madrid 28003, o a través de correo electrónico a mjalvarezp@vacunas.org, antes del 31 de octubre de 2015.

e) La propuesta deberá incluir los siguientes puntos:

1. Nombre, identificación fiscal y objetivos de la ONG, y teléfono y dirección electrónica de contacto.
2. Memoria anual de actividades del año anterior.
3. Memoria económica del año anterior
4. Título, explicación y justificación del objetivo del

proyecto.

5. Duración y zona donde se realizará el proyecto.

6. Trabajos y actividades que se desarrollarán. Especificando en un cronograma las actividades de cada uno de los años del proyecto.

7. Número de voluntarios y medios materiales necesarios.

8. Coste total y presupuesto del programa, separado por anualidades

9. Número y tipo de personas que saldrán beneficiadas.

10. Criterios de sostenibilidad del proyecto.

f) En función al proyecto presentado, el jurado decidirá la cuantía de la ayuda asignada a cada uno de los proyectos, pudiendo declararse desiertas. A la entrega de la ayuda, se pactarán las condiciones de entrega de la aportación económica.

Para más información: mjalvarezp@vacunas.org